

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PERISHAIRPORT CIA.,
LTDA.
CELEBRADA EL DIA 31 DE ENERO DE 2018

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los treinta y un días del mes de enero del año 2018, en la dirección de la oficina ubicada en el Edificio Terminal de Carga Internacional Mezzanine oficina 212 Aeropuerto INTERNACIONAL MARISCAL SUCRE, siendo las 11:30 horas se procede a celebrar la Junta General Universal de Socios.

Se comprueba la asistencia de los accionistas a la junta y la Gerente General, mismos que a continuación se detallan, Ingeniero Juan Gilberto Ortiz Imbaquingo e Ingeniero Juan Francisco Ortiz Ayala; y, la Ingeniera Erika Fernanda Paredes Gaibor.

El Presidente Ingeniero Juan Francisco Ortiz Ayala actúa como secretario y el Ingeniero Juan Gilberto Ortiz Imbaquingo Preside la Junta.

El objetivo social principal de la Compañía consiste en la prestación de servicios aeroportuarios.

Se procede a la lectura del orden del día:

1. Lectura y aprobación de balances cerrados al 31 de diciembre del 2017.
2. Informe de Gerente de las actividades de la empresa en el año 2017.

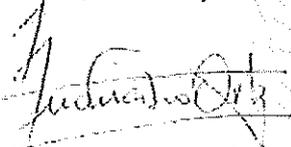
Se procede a dar lectura de los balances e informes legales de la Compañía Perishairport Cia. Ltda., en los que se indica que la empresa generó una ganancia de US\$ 26.043,97 en el ejercicio económico 2017.

Los balances e informes que se presentan tienen una razonabilidad lógica de la situación de la empresa y son aprobados por unanimidad.

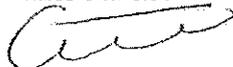
Sin otro asunto que tratar se levanta la sesión a las 12:30 horas para proceder a la redacción de la presente acta; y a las 12:40 horas se reanuda la sesión para la respectiva aprobación y legalización de la misma.

A las 12:50 horas se levanta la sesión definitiva, para constancia de todo lo indicado, los aquí presentes proceden a firmar el acta.

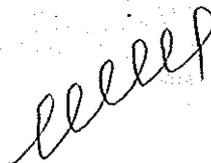
Atentamente,



Ing. Juan Francisco Ortiz Ayala
Secretario Ad-hoc



Ing. Erika Fernanda Paredes Gaibor
Gerente General



Ing. Juan Gilberto Ortiz Imbaquingo
Presidente